



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, dos de mayo de dos mil veintidós

Proceso	Desacato Acción de Tutela
Accionante	Leonel Velásquez Sánchez
Accionado	Nueva EPS
Providencia	Requiere
Radicado	05-001-31-10-014-2022-00019-00

Teniendo en cuenta el escrito allegado por la parte accionante en el cual informa que se cumplió con el objetivo de la Tutela y del incidente de desacato, por lo anterior esta Judicatura se abstiene de iniciar incidente de desacato por cumplimiento de lo ordenado en el fallo de tutela por parte de la entidad accionada.

Una vez ejecutoriado el presente proveído **archívense** las diligencias.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Código de verificación: **3cfbc796acae6d7a22ed6a3ca98c877b6f6917252c477ce1e9f701ef51722ec0**

Documento generado en 02/05/2022 04:17:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>